



Expediente No. 2015-228

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
27 DE OCTUBRE DE 2023**

1

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario, instaurado por **EDGARDO JAIRO PALACIOS GONZALEZ** contra **JULIAN SAADE Y CIA LTDA** y **OTRO**, informándole que el presente regresó del Superior. Sírvase Proveer.


CRISTIAN DAVID BERNAL BUELVAS
SECRETARIO

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
27 DE OCTUBRE DE 2023**

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que en decisión del 11 de septiembre de 2023¹, el H. Tribunal Superior aceptó el desistimiento de las pretensiones del proceso y lo dio por terminado, ordenando la devolución del expediente al Juzgado.

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se ordenará el archivo de las diligencias, teniendo en cuenta la terminación del sub lite ordenado por la Corporación y por ser procedente se ordenará el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el mandamiento de pago, de conformidad a lo ordenado en los artículos 104 y 461 del C.G.P.

Finalmente, evidenció el Juzgado en el portal web bancario, la constitución del título judicial No. 416010004837030 por valor de \$28.710.635,83 que pertenecen a dineros de la demandada JULIAN SAADE Y CIA LTDA, pues tal deposito fue trasladado por entidad bancaria y puesto a disposición de esta Unidad Judicial.

Consultar								
Datos del Demandado		NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA)		Número Identificación		8305044996		
Tipo Identificación		LTDA		Apellido		JULIAN SAADE Y CIA		
Nombre						Número Registros 1		
Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor	
VER DETALLE	416010004837030	72201761	EDGARDO JAIRO	PALACIOS GONZALEZ	IMPRESO ENTREGADO	21/09/2022	NO APLICA	\$ 28.710.635,83
							Total Valor \$ 28.710.635,83	
Imprimir								
Detalle del Título				416010004837030				
NÚMERO TÍTULO				08001310500620150022800				
NÚMERO PROCESO				21/09/2022				
FECHA ELABORACIÓN				NO APLICA				
FECHA PAGO				080012032006				
CUENTA JUDICIAL				DEPÓSITOS JUDICIALES				
CONCEPTO				\$ 28.710.635,83				
VALOR								

¹ Folio 697.





Por ello, en vista de lo ordenado por el Superior se ordenará la devolución del depósito judicial a favor de la sociedad referida, a través de su representante legal o apoderado judicial siempre y cuando cuente con facultades para recibir.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

2

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el mandamiento de pago; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia. Por secretaría expídanse los oficios correspondientes.

TERCERO: ORDENAR la entrega del depósito judicial No. 416010004837030 por valor de \$28.710.635,83 a favor de la sociedad JULIAN SAADE Y CIA LTDA a través de su representante legal o apoderado judicial siempre y cuando cuente con facultades para recibir; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

CUARTO: ARCHIVASE por la secretaría el presente proceso, una vez cumplido lo indicado en el numeral anterior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

JUEZ


JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 30 DE OCTUBRE DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO
POR ESTADO No. 47
CBB